## REUNIÓN PLENARIA MESA NACIONAL ALGODONERA

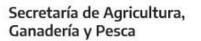
Fecha: 30 de noviembre de 2022 – Hora 13,00

Modalidad: Presencial

Lugar: Microcine, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Paseo Colón 982, CABA

#### Participantes:

Juan José BAHILLO	SAGYP Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca
Delfo BUCHAILLOT	SAGYP Subsecretario de Agricultura
Luis CONTIGIANI	SAGYP Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional
María de los Milagros BARBIERI	SAGYP Subsecretaria de Pequeños y Medianos Productores Agroalimentarios
Luis R. ALMIRÓN	SAGYP Presidente de la Mesa Nacional Algodonera
Agustín LARRALDE	SAGYP Subsecretaría de Mercados Agropecuarios
Agustín PÉREZ ANDRICH	SAGYP Dirección Nacional de Agricultura
Gerónimo M. SARRIA	SAGYP Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario
Yanina YALUNGO	SAGYP Dirección de Desarrollo Productivo Regional
Jorge GARCÍA	SAGYP Dirección de Desarrollo Productivo Regional, Secreta- rio Técnico MNA
Mariano J. PETRUZELA	INASE
Mariana CARFAGNINI	INTI
Jorge ORELLANA	SENASA
Hector MEDINA	SENASA
Marcelo PAYTAS	INTA Reconquista
Maria SIMONELLA	INTA Roque Sáenz Peña
Mauricio TCACH	INTA Roque Sáenz Peña
Juan Manuel CELI PRETI	SAN LUIS Ministerio de Producción
Cecilia BELMONTE ALONSO	SALTA Ministerio de Producción
Rubén D. BAST	CHACO Ministerio de Producción
Guido R. GONZÁLEZ	FORMOSA, Ministerio de Producción y Ambiente
Guillermo CARRERA	SD ESTERO Dirección de Agricultura
Wilson MICHELINI	SD ESTERO Dirección de Agricultura
Mariel GABUR	CORRIENTES Ministra De Industria
Ariel OJEDA	Bolsa de Comercio del Chaco
Julio BARRIOS CIMA	Bolsa de Comercio del Chaco
Juan CAMARASA	Bolsa de Comercio del Chaco
Carlos A. CARAM	Bolsa de Comercio del Chaco
Alfredo PASEYRO	ASA Asociación de Semilleros Argentinos
Carlos A.ALMIROTY	CAA Cámara Algodonera Argentina
Marcelo M. AUGELLO	CECAL Centro de Clasificadores de Algodón





Cristian ZORZÓN	APPA Santa Fe
Sofía MILANI	FITA Federación de Industrias Textiles Argentinas
Martín L. ALONSO	Stay True Organic

A la hora de la convocatoria, el Ing. Agr. Luis Almirón, en su carácter de Presidente de la Mesa Nacional Algodonera, toma la palabra y agradece la presencia de los participantes, remarcando que es la primera reunión plenaria presencial de la Mesa Nacional Algodonera luego de la pandemia, recordando que la versión plenaria es la que reúne a los representantes de los sectores público y privado.

Acto seguido le cede la palabra al Subsecretario de Agricultura, CPN Delfo Buchaillot, quien nuevamente agradece la presencia de los integrantes de la mesa y comenta que fue decisión de esta gestión duplicar el monto del fondo algodonero y llevar el fondo de la Ley N° 26.060 a \$320.000.000 anuales. Asimismo, agrega, que ya están listos los convenios con las provincias que completaron toda la documentación para que puedan llevarlos para la firma y aquellos que todavía están en proceso de aprobación, se espera poder finalizarlos rápidamente para que se pueda transferir antes de fin de año los fondos a las provincias.

Luego de una ronda de presentaciones, el Ing. Agr. Luis Almirón solicita a los representantes de la Bolsa de Comercio del Chaco que comiencen con el primer punto en el temario, referido a los avances en la implementación del SIO algodón.

Toma la palabra el presidente de la entidad, Ariel Ojeda, quien comenta que asumió como presidente en el presente año y una de las primeras actividades fue coordinar la implementación del sistema SIO con las autoridades de la Mesa Nacional Algodonera, lo cual al principio parecía algo lejano pero que hoy se puede comenzar a ver como algo muy concreto que pude ponerse en marcha próximamente. Manifiesta que se sienten orgullosos como entidad de poner en marcha el SIO y que esto se hará en tres etapas, en la primera de ellas se pondrá en funcionamiento la obligatoriedad de carga de contratos de compra venta de "grano de algodón" para luego seguir con la fibra y derivados. El sistema informático ya fue desarrollado y probado por la Bolsa, en coordinación con las áreas pertinentes de la Secretaría, así que estima que en 2023 estará en pleno funcionamiento en esta primera etapa.

A continuación, se realiza una presentación de la Bolsa de Comercio del Chaco sobre los alcances y estado de desarrollo del SIO Algodón, la que se agrega como Anexo I de la presente acta.

Se incorporan a la reunión el Sr. Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca Sr. Juan José Bahillo y el Sr. Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Contigiani.

Seguidamente pide la palabra el Dr. Carlos Almiroty, quien consulta como se resguardará el secreto comercial en el caso del grano de algodón que va para industria siendo que actualmente es una sola la empresa que actúa en ese mercado, al menos con volúmenes importantes, ya que, si bien existen pequeñas extrusoras, el grueso del volumen de grano para aceite lo adquiere una sola firma.

El Ing. Agr. Carlos Caram ante esta consulta, recuerda que el SIO solo visualizará para los usuarios que consulten, los precios promedio de las operaciones lo cual diluye el riesgo de dañar la confidencialidad de las operaciones individuales. También acota que



la Bolsa estima que el mayor volumen de negocios de grano se destina a forraje y muy poco a industria aceitera.

En este punto Agustín Larralde, de la Subsecretaría de Mercados, comenta como es la operatoria en general en los SIO vigentes, como por ejemplo el SIO Granos, y pone como ejemplo el girasol que se destina a industria que sería un caso similar, comentando que no se informan zonas o localidades de destino, sino que se toma toda la Argentina como única zona para los negocios domésticos como una forma más de proteger el secreto comercial.

Se produce un amplio intercambio entre los participantes en búsqueda de que la puesta en marcha del SIO Algodón se realice con el cuidado necesario para preservar la información de los distintos operadores.

Acto seguido, toma la palabra el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr Juan José Bahillo, quien saluda a los presentes y celebra las actividades que llevan adelante tanto la Subsecretaría de Agricultura como la Subsecretaria de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional y la coordinación de la Mesa Nacional Algodonera, resaltando que tanto para el Ministro Massa y como para la Secretaría, las economías regionales son tan importantes como las actividades que se llevan adelante en la región pampeana central. Esta importancia se da principalmente por lo que las mismas generan en arraigo, en agregado de valor local, en desarrollo de las comunidades. En ese sentido, agrega, que las economías regionales necesitan crecer, algunas lo vienen haciendo más que otras, el objetivo de la secretaría es generar las condiciones objetivas para que los productores, los empresarios, los integrantes de esta cadena, que está bastante integrada, tomen las decisiones para seguir creciendo. Las problemáticas que atentan contra ese crecimiento, que son comunes a otras economías y a las actividades del país en general, más allá de las particularidades propias de la cadena, piensa que se resuelven apostando a mayor inversión, mayor trabajo, más agregado de valor en origen, a mayor desarrollo. Continúa luego, manifestando que la cadena puede contar con la Secretaría, con sus equipos de funcionarios y técnicos, ya que hay responsabilidades que le caben a los funcionarios públicos que se resumen en 4 ó 5 ejes principales indelegables al sector privado, como por ejemplo temas macroeconómicos, de infraestructura logística, de conectividad, de competitividad, pero también a la hora de generar una agenda de trabajo sectorial como por ejemplo en este caso, con una economía regional, esa agenda va a ser más asertiva y definir mejor las prioridades si el sector público se apoya en los actores de la cadena, por lo cual solicita a los presentes no dejar de hacer sus propuestas y colaborar con el armado de esa mirada conjunta hacia el sector.

Acto seguido pide la palabra el presidente de Cámara Algodonera Argentina, quien solicita al Sr. Secretario tener en cuenta dos cuestiones que desde su entidad entienden están resultando contraproducentes para el sector, la primera tiene que ver con el llamado "desdoblamiento cambiario" (refiriéndose a la brecha entre el dólar oficial y el paralelo) que según la entidad que representa genera informalidad, subfacturación de importaciones y otras distorsiones. El otro punto a plantear es el tema de las retenciones a las exportaciones de fibra, comenta que muchas economías regionales fueron beneficiadas con la quita de las mismas, la fibra sigue con un 5% cuya eliminación sabemos que a nivel macro-económico no tendría un gran efecto en el equilibrio fiscal,



pero sería un enorme gesto hacia el sector que sería muy bien visto especialmente por el productor primario.

Ante la consulta del Secretario sobre que superficie de algodón se estima para la presenta campaña, el Dr. Almiroty contesta que según el relevamiento satelital que ellos efectuaron desde la Cámara Algodonera Argentina para la campaña 2021/22 daba 480.000ha., lo cual coincidía aproximadamente con las 500.000 estimadas por la SAGYP, y que luego de la finalización de la campaña la intensión de siembra estaba en el orden de las 600 mil para la campaña 2022/23, pero que la sequía que está afectando gran parte del país está haciendo dificultoso llegar a esa superficie. Para ampliar esta información el Ing. Agr. Rubén Bast de la provincia del Chaco, comenta que ellos tenían una intención de siembra de 240.000 ha., pero que a la fecha de hoy que culmina la fecha autorizada por SENASA para esa provincia, se llevan sembradas solo 70.000 ha. El Sr. Wilson Michelini de la provincia de Santiago del Estero comenta que en su provincia, en el área de riego, llevan sembrado un 80% del área prevista lo que equivale a unas 50.000 ha pero que, en la zona de secano donde se siembra la mayor proporción apenas un 10% de la intención.

El Secretario Juan José Bahillo responde al Presidente de la Cámara Algodonera Argentina haciendo consideraciones respecto a la situación de la macroeconomía, tomando nota del pedido efectuado.

A continuación, el Ing. Agr. Agustín Pérez Andrich aborda el segundo punto del temario referido al estado de los POAs que las provincias presentaron para hacer uso del FCIPA Ley N° 26.060 en la campaña 2022/23. En tal sentido alude al trabajo de articulación entre las dos secretarías involucradas, la Mesa Nacional Algodonera y las provincias, el cual fija a través de las pautas consensuadas en la Mesa Nacional Algodonera las políticas generales que desde Nación se establecen como estratégicas y que luego cada provincia adecúa o adapta a sus realidades, ya que son las provincias las que están en contacto con los actores en cada territorio. Así se llega a los POAs y finalmente a los convenios que se plasman para la ejecución de esos fondos. Hoy estamos entregando a cuatro de las provincias los convenios que ya están listos y aprobados para su firma, y el resto se culminarán los procesos administrativos en los próximos días. Acto seguido las autoridades presentes hacen entrega de los convenios respectivos a los representantes de Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Entre Ríos.

A continuación, el Ing. Agr. Luis Almirón vuelve a tomar la palabra para avanzar en el siguiente tema del orden del día que tiene que ver con el Plan Estratégico del Algodón, actividad que se viene desarrollando en territorio, en las distintas provincias, y en estrecho contacto con los actores de la cadena, en línea con lo establecido por el Sr Secretario y a que aludiera recientemente. El Ing. Agr. Luis Almirón comparte una breve presentación sobre las acciones llevadas a cabo hasta el momento en el marco de la formulación del Plan Estratégico y las que se prevén a futuro para poder culminar con el relevamiento de propuestas que se plantean desde el sector y elaborar finalmente el documento principal de este futuro Plan Estratégico. La presentación a cargo del Ing. Agr. Luis Almirón se incluye como Anexo II de la presente acta.

Siguiendo con el temario de la reunión el Sr. Presidente de la Mesa Nacional Algodonera cede la palabra al representante de Santiago del Estero, a quien solicita que comente a la mesa las novedades respecto del Congreso Argentino del Algodón.



Toma la palabra el Téc. Wilson Michelini, quien comenta que durante 2022 se trabajó en la organización del Congreso que inicialmente tenía fecha prevista para octubre pero que luego por diferentes motivos se pospuso para el mes de abril de 2023, en este sentido comenta que lo que le preocupa es la cuestión financiera, cuando se comenzó con las primeras reuniones a principio del año se estimaba un costo de aproximadamente \$20.000.000 y de acuerdo a las últimas averiguaciones que hicieron ese costo se elevaría a hoy a unos \$55.000.000 y para el mes de abril próximo incluso podría incrementarse a unos 60 o 70 millones. Ese monto es la mitad aproximadamente de lo que la provincia recibe en concepto del FCIPA y pensamos que obviamente esos fondos deben ir a los productores por lo cual si no hay aportes del Estado nacional para solventar los gastos del congreso sería muy difícil que la provincia lo realice.

Toma la palabra el Ing. Agr. Luis Almirón quien recuerda que inicialmente se había pensado en organizar el congreso al estilo del Congreso Brasileño de Algodón que es financiado por el sector privado, pero luego se tomó la decisión de hacerlo íntegramente desde el Estado, tal vez sea momento de retomar la idea de involucrar al sector privado y poder obtener financiamiento para tan importante evento.

El Téc. Michelini retoma la palabra para instar a realizar nuevas reuniones entre los gobiernos provincial y nacional ya que varias acciones estaban en marcha y coincide en evaluar la posibilidad de incluir al sector privado en la organización del congreso. Se produce un intercambio de opiniones y el representante de la provincia del Chaco, Ing. Agr. Rubén Bast, manifiesta que ante la posibilidad de que no pueda hacerse en la provincia de Santiago del Estero, la provincia del Chaco se ofrece a realizar el Congreso. Se acuerda continuar con las conversaciones al respecto.

El Ing. Agr. Luis Almirón, propone seguir con el siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con informes sectoriales por parte de los organismos públicos descentralizados, para lo cual invita a los representantes del INTA para comenzar con los mismos.

Toma la palabra el Ing. Agr. Marcelo Paytas, quien comenta que INTA se encuentra abocado a la renovación de la cartera de proyectos que se realiza cada cuatro u ocho años, se renuevan los proyectos de investigación y desarrollo que se llevan adelante y ahora están en la construcción de esta nueva cartera de proyectos de la red Nacional de los diferentes centros regionales y se están armando un proyecto concreto para el cultivo de algodón entre todas las provincias algodoneras. El otro tema que quería comentar es que hace unos meses se realizó en Egipto el Congreso Internacional de Investigadores de Algodón organizado por ICRA que depende del ICAC (Comité Consultivo Internacional del Algodón) y que en el mismo se renovaron las autoridades de gestión de esta organización que nuclea investigadores de algodón de todo el mundo y que Argentina logró conseguir una silla en ese espacio, así que la idea es convocar a los investigadores, extensionistas, y en general a la gente que trabaja en el cultivo del algodón a que tengan mayor participación en este red de trabajo, de intercambio, a compartir información, para poder darle otra impronta a la participación de Argentina en este espacio que es el ICRA.

El representante del SENASA toma la palabra, comentando la continuidad del Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero que ya lleva más de 30 años en el país. Detalla el estado sanitario actual, con dos situaciones; la zona de



cultivo con picudo y zonas de producción libre de picudo. Aclarando la importancia de mantener estas zonas con ese estado (libre de picudo). Para poder preservar la situación en las áreas sin picudo, a tal fin se está revisando la normativa con el objetivo de regular el movimiento de la maquinaria, por su influencia en la dispersión de la plaga. Acota que las herramientas digitales están tomando fuerza en la operatoria de trabajo.

Pide la palabra el Dr. Almiroty para hacerse eco de los productores primarios y solicitar al SENASA que se responsabilice de la regulación y control de la soja Enlist y el uso de hormonales en las zonas de producción a fin de evitar mayores riesgos y daños al cultivo.

El Ing. Agr. Guillermo Carrera hace una observación al respecto de la reunión que se realizó en Quimilí con dirigentes de AAPA, donde se dejó en claro la posibilidad del crecimiento en 50 a 60 mil hectáreas en el cultivo en esa zona, si se pudiera solucionar el problema de las derivas. Comenta que las mermas de rendimiento son muy importantes y que no solo impiden la expansión del cultivo sino que amenaza su continuidad.

El Téc. Wilson Michelini aclara las fechas de uso permitido como método de regulación, dentro de la provincia de Santiago del Estero, las que fueron establecidas en la modificación de la normativa vigente en su provincia desde enero de 2022.

El Ing. Agr. Luis Almirón, interviene al respecto manifestando que el Estado, al actuar conforme las regulaciones, debería hacer un trabajo global de contralor en forma conjunta entre los Estados Nacional y Provinciales a los fines de evitar estos problemas.

El Dr. Almiroty solicita al Ing. Agr. Luis Almirón que la Mesa Algodonera sea quien emita una declaración al respecto del uso de los hormonales con el respaldo los entes que la integran. Se toma la sugerencia de hacer una declaración conjunta desde la Mesa Nacional Algodonera a los fines defender los intereses del sector.

Seguidamente el representante del INASE, aclara que por cuarto año consecutivo se finalizó el operativo de contralor de semilla de algodón en deslintadoras conocido como programa "Semilla Segura" y comenta que los controles de semilla realizados, equivalen a un área de aproximadamente 510.000 hectáreas. Dejando un saldo de semilla de categoría fiscalizada para siembra de la próxima campaña de 270.000 hectáreas. Agrega que el INASE tiene un método de verificación varietal usando un mapeo de marcadores genéticos. Y se finaliza un cruzamiento de control fiscal de uso de variedades ligado al SISA. Todo ello con el objeto de controlar origen a través de documentación legal y producto entregado, buscando así un marco de control que permita el ingreso de nuevas tecnologías y / o desarrollo de germoplasma.

El Ing. Héctor Medina del SENASA menciona la cantidad de registros oficiales y datos del sector que no guardan un orden y le quitan coherencia a la información, para lo cual ofrece la base de da datos sobre los movimientos a través de, por ejemplo, el documento de transito vegetal (DTV) aunque aclara que el grano de algodón al moverse con carta de porte lo Maneja AFIP y si bien algunas desmotadoras por costumbre siguen usando el DTV para el grano, en este momento no están obligadas a hacerlo.

A continuación, la representante del INTI comenta sobre los trabajos que realiza ese organismo en relación a los temas de calidad de fibra y procesos de transformación y la



fortaleza de sus laboratorios y la posibilidad controlar los productos industriales y la calidad de la materia prima. Destaca la posibilidad de certificación y sellos a partir de sus trabajos, ya que son temas específicos de incumbencia de ese organismo.

A continuación, la subsecretaria de Pequeños y Medianos Productores Milagros Barbieri, ofrece al INTI trabajar en conjunto para posibilitar la adopción de sellos, comentando que existen algunas herramientas de financiamientos desde su cartera que se podrían evaluar.

Siendo las 14.30hs y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.

ANEXO I – Presentación Bolsa de Comercio del Chaco sobre Avances en la Implementación del SIO Algodón



## BCCH BOLSA DE COMERCIO DEL CHACO

Bolsa de Cereales, Oleaginosas, Algodón y Afines







### **AGENDA**



- I. Que es la BCCH
- II. Que es el SIO-ALGODÓN?
- III. Rol de la BCCH.
- IV. Productos y subproductos habilitados Resol 271
- V. Operaciones comprendidas
- VI. Demo Plataforma del SIO-ALGODÓN
- VII. Próximos pasos



Es una Asociación Civil (organización privada) sin Fines de Lucro, donde sus asociados son empresarios con visión y vocación por el desarrollo económico y financiero de la región.

#### **HABILITACIONES:**

#### **MERCADO DE CAPITALES:**

- Agente de Liquidación y Compensación Integral N° 7 de la CNV,
- Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 72 de la CNV.
- Entidad Representativa Regional N° 3 de la CNV
- Agente de los mercados ByMA, MATBA ROFEX, MAV y MAE

#### **AGRONEGOCIOS:**

 Bolsa de Cereales, Oleaginosas, Algodón y Afines s/ Decreto PEN N 1937/14



#### **UNIDADES DE NEGOCIOS**



Inversión, ahorro y financiamiento para todas las necesidades de individuos y PyMEs.



Registro de contratos de compra - venta de granos, cereales y oleaginosas.

Análisis de muestras

#### LA BCCH EN NÚMEROS

#### **GENERALES**

#### PATRIMONIO NETO

AÑO 2020

\$158 Millones

AÑO 2021

\$281 Millones (+78%)

AÑO 2021

\$421 Millones (+50%)



#### MONTOTOTAL OPERADO

AÑO 2020

\$74.510 Millones

AÑO 2021

\$404.023 Millones (+442%)

AÑO 2022

\$498.231 Millones (+23%)

#### LA BCCH **EN NÚMEROS**

Mercado de Capitales





MONTO DE PATRIMONIOS ADMINISTRADOS

\$3.745 Millones **AÑO 2021** 

\$6.179 Millones **AÑO 2022** 

(Estimado)



2.747 Cuentas **AÑO 2021** 

3.002 Cuentas **AÑO 2022** 

(Estimado)

#### **MONTOS OPERADOS**

\$354.977 Millones **AÑO 2021** 

\$431.146 Millones **AÑO 2022** 

(Estimado)





+10%



#### MONTO DE FINANCIAMIENTO PYME

1.527 Millones AÑO 2021

3.000 Millones **AÑO 2022** 

(Estimado)

#### **CANTIDAD DE PyMes**

715 PyMes **AÑO 2021** 

820 PyMes **AÑO 2022** (Estimado)



+96%

+12%

**CAPACITACIONES** 

397 Profesionales **AÑO 2021** 

**RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS (ACUM)**  439 Profesionales **AÑO 2022** (Estimado)

+11%

#### LA BCCH **EN NÚMEROS**

**AGROnegocios** 



#### **REGISTRO DE CONTRATOS**



#### **ANÁLISIS DE MUESTRAS**

#### MONTO DE CONTRATOS

AÑO 2021

\$50.019 Millones | \$67.085 Millones **AÑO 2022** 

(Estimado)



#### **TONELADAS**

1,8 Millones **AÑO 2019** 

1,8 Millones **AÑO 2022** 

(Estimado)





#### **ANÁLISIS**

22,468 Análisis AÑO 2021

255 Análisis **AÑO 2022** (Estimado)





## POSICIONAMIENTO EN LOS MERCADOS

#### >>> POSICIONAMIENTO LOGRADO 2021

- #7 En renta fija en BYMA
- #8 en opciones y derivados financieros en BYMA
- #7 en clientes activos de MatbaRofex
- #13 en negociación de cheques avalados en MAV
- #30 en renta variable en BYMA

#### **>>>>** VOLÚMENES OPERADOS 2021

\$354.977 millones Monto operado en el mercado de capitales

209.105 Cantidad de operaciones en el mercado de capitales

**\$3.745 millones** Monto de Activos bajo administración

\$2.051 millones Monto de calif. y precalif. crediticias de PyMEs

\$1.600 millones Monto financiado a PyMEs

### **II. SIO-ALGODON?**



- √ ¿Qué es? Es un Sistema unificado de Información Obligatoria de las operaciones de compraventa de algodón que conforman el Mercado Físico del Algodón.
- ✓ ¿Cómo surge? Fue establecido por la Resolución de la SAGyP N° 271/15
- ✓ Objetivo: contar con un medio de información transparente, como herramienta informativa para interactuar en el mercado.
- √ Tiene Costo para alguna de las partes? => NO



### III. Rol BCCH en el SIO



El Sistema Informático para la registración de las operaciones ha sido desarrollado por la **Bolsa de Comercio del Chaco (BCCH)** conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Resol. SAGyP N° 271/15.

La BCCH a sido autorizada por el Decreto PEN N° 1937/14 como Bolsa de Cereales, Oleaginosas, Algodón y afines, la cual constituye el ámbito natural del negocio algodonero.



# IV. Productos y subproductos incluidos en la Resol 27 I. SIO-ALGODON

### PRODUCTO / ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

- √ Grano de algodón (Etapa 1<sup>ra</sup>)
- √ Fibra de algodón (Etapa 2<sup>da</sup>)

#### **Etapas posteriores:**

- ✓ Algodón en bruto
- √ Fibrilla de algodón
- ✓ Semilla de algodón para siembra
- ✓ Aceite crudo de algodón



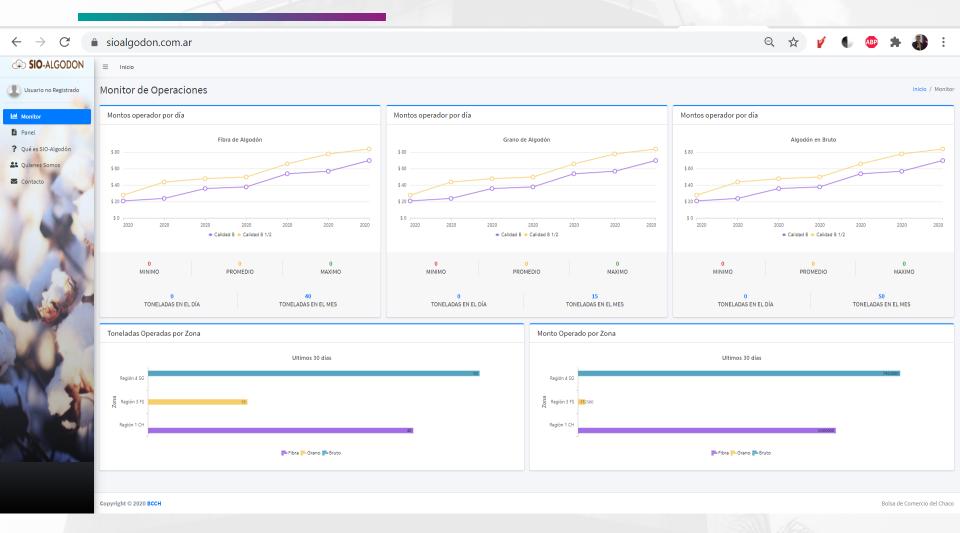
## V. Operaciones comprendidas



- ✓ TODAS las operaciones de compraventa de algodón que conforman el mercado físico bajo competencia de la SAGyP.
- ✓ La declaración es OBLIGATORIA en cada transferencia de titularidad.
- ✓ La declaración es responsabilidad de la parte COMPRADORA, pudiendo los corredores declararla con CUIT delegado en AFIP al efecto.











INSTITUCIONAL CONTRIBUYENTES + TURNOS + AYUDA +



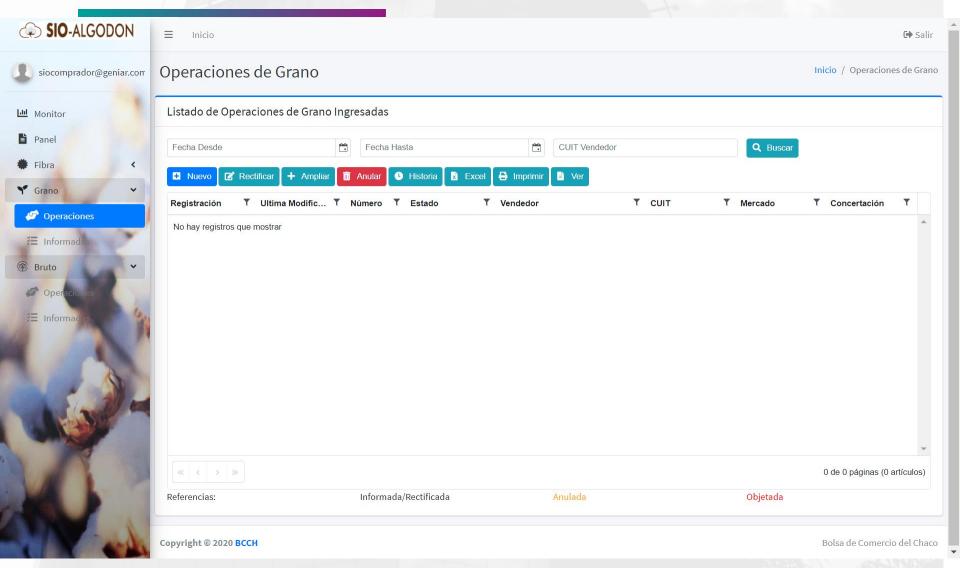




### Grano de Algodón

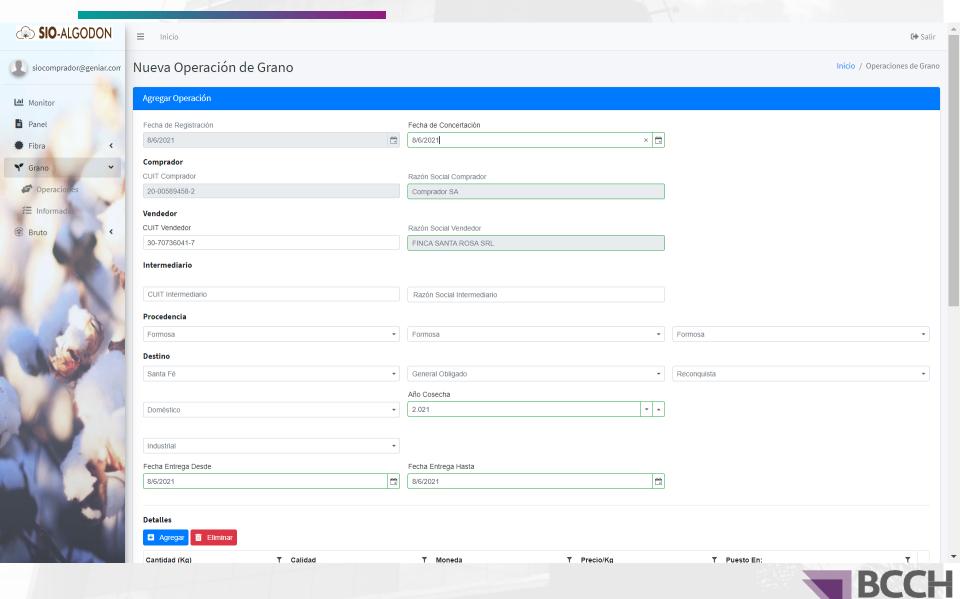










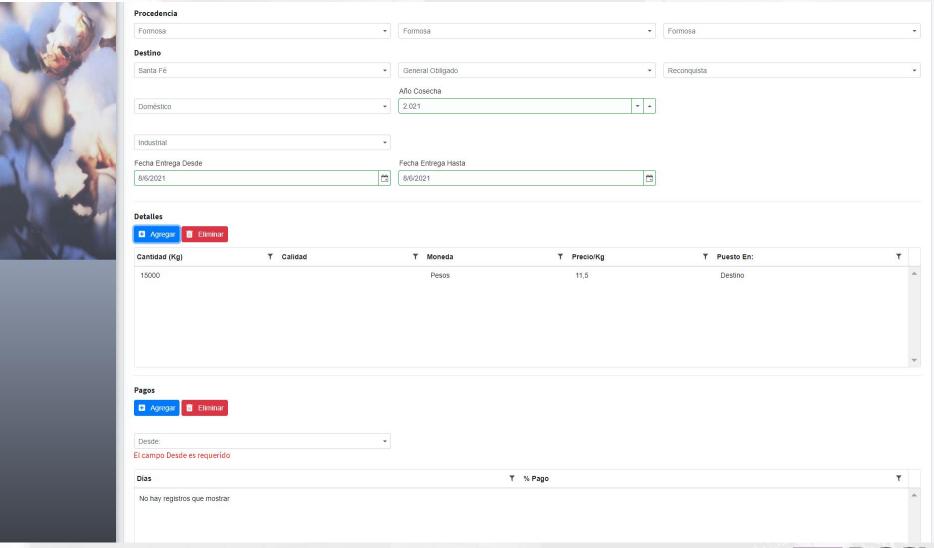




7	Procedencia		
	Formosa	▼ Formosa ▼	Formosa
12.5	Destino		
A173	Santa Fé	▼ General Obligado ▼	Reconquista
1 10		Año Cosecha	
VIII TO THE	Doméstico	- 2.021	
ADV AND	Industrial		
ALC: N	Fecha Entrega Desde	Fecha Entrega Hasta	
	8/6/2021 Detalle de Operació	n	
	Cantidad (Kg)	Precio/Kg	
100	Detalles 15.000	11,50	
14 C 1	Agregar iii Eliminar Pesos	▼ Destino ▼	
11/10/2	Cantidad (Kg)		Y Puesto En:
	No hay registros que mostrar	Cancelar	*
	_	_	
			·
	Pagos		
	Agregar Éliminar		
	Investigation of the control of the		
	Desde: El campo Desde es requerido		
	Dias	W 0/ Page	Ţ
		▼ % Pago	
	No hay registros que mostrar		











THE REAL PROPERTY.	Fecha Entrega Desde	Fecha Entrega Hasta		
	8/6/2021	Pago de Operación		
	Detalles  Agregar Eliminar  Cantidad (Kg)	Dias % Pago  1	▼ Puesto En: ▼  Destino	
			<u>*</u>	
	Pagos  Agregar Eliminar			
	Entrega	•		Ш
	Dias	▼ % Pago	<b>Y</b>	Ш
	30	50	A	ш
	60	50	•	
	Registrar Contrato  Nro. de Contrato de Ref.	<b>*</b>		
	Aceptar Cancelar			



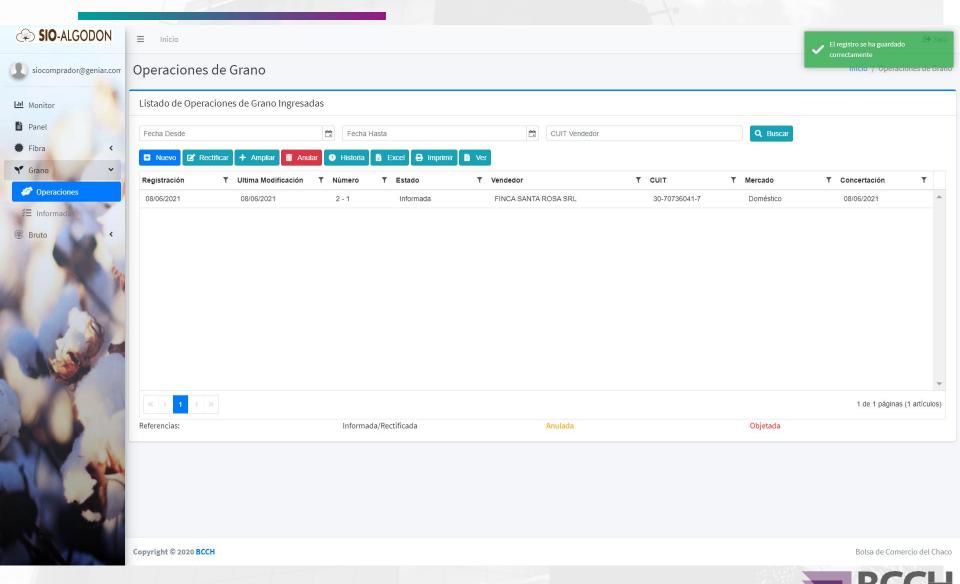


11.6	Fecha Entrega Desde		Fecha Entrega Hasta			
	8/6/2021	<b>:</b>	8/6/2021			
A COLUMN TO A COLU						
	Detalles					
N. C.	Agregar					
A STATE OF THE STA	Cantidad (Kg)	▼ Calidad	▼ Moneda	▼ Precio/Kg	▼ Puesto En:	Y
	15000		Pesos	11,5	Destino	*
						<b>~</b>
	Pagos					
	Agregar 🛗 Eliminar					
	Entrega	•				
	Días			₹ % Pago		Υ
	30			50		
	60			50		
						~
	Registrar Contrato					
	Nro. de Contrato de Ref.	<b>T</b> A				
	Aceptar					
7.						





**DEL CHACO** 







**≡** Inicio

SIO-Algodón

Inicio / Qué es SIO-Algodón

#### Qué es SIO-Algodón

Es un Sistema unificado de Información Obligatoria de las operaciones de compraventa de algodón que conforman el Mercado Físico y que surge conforme a lo establecido en la Resolución 271/2015 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la Nación.

El mencionado sistema ha sido desarrollado por la Bolsa de Comercio del Chaco conforme a lo normado en el artículo 3º de la misma.

LINKS y DESCARGAS:

Reglamento SIO-ALGODON

Resolución SAGyP N° 271/15

Copyright © 2020 BCCH Bolsa de Comercio del Chaco





Fibra de Algodón (2<sup>da</sup> Etapa)





Algodón en Bruto (Etapa siguiente)



## VII. Próximos pasos



- ✓ Lanzamiento SIO-ALGODÓN (1<sup>ra</sup> etapa)
- ✓ Adecuación normativa AFIP, SENASA, etc...
- ✓ Feedback sobre el Sistema por parte de los actores.
- ✓ Lanzamiento SIO-ALGODÓN (2<sup>da</sup> y 3<sup>er</sup> etapa)









www.sioalgodon.com.ar

JOSE LUIS SUAREZ
AGRONEGOCIOS

jsuarez@bcch.org.ar

LIC. JULIO BARRIOS CIMA

GERENTE GENERAL

jbarrioscima@bcch.org.ar

#### SEDE CENTRAL

0800-777-BOLSA (26572) Int. 220

info@bcch.org.ar

A. Frondizi N° 174 | 7° Piso

H3500CAD | Resistencia, Chaco, Argentina

ANEXO II - Informe de Presidencia de la Mesa Nacional Algodonera sobre Avances de la Formulación del Plan Estratégico del Algodón.



# MESA NACIONAL ALGODONERA

30 de noviembre de 2022

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



LEY 26.060 2005

PROCALGODON 2008

SIO ALGODÓN 2015

MESA NACIONAL ALGODONERA 2015 La Ley N° 26.060 creó el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera con el fin de promover la expansión sustentable del cultivo del algodón en las provincias en las que dicho cultivo forma parte de su estructura productiva.

También creó el Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera (FCIPA) con el objeto de garantizar la sustentabilidad del cultivo del algodón.

### MESA NACIONAL ALGODONERA: FUNCIONES

- a) Asesorar al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre los temas referidos a la actividad algodonera.
- b) Plantear, estudiar y analizar las necesidades del sector algodonero a fin de unificar criterios, prioridades y acciones, con el objeto de proponer políticas, medidas, proyectos, disposiciones o modificaciones de la normativa vigente para esta actividad, tendientes a mejorar la competitividad de la producción, comercialización e industrialización del algodón.
- c) Definir criterios, prioridades y acciones para concertar y proponer medidas que posibiliten el control y manejo de las plagas que afectan al cultivo del algodón, haciendo especial hincapié en la plaga del picudo algodonero (Anthonomus grandis, Boheman).
- d) Concertar metodologías para el desarrollo de análisis estadísticos para la zonificación e identificación de los distintos productores algodoneros y sus características.
- e) Proponer el mejoramiento de la calidad de los productos propiciando normas claras que la aseguren y que los diferencien, como así también, en sus etapas de producción, transformación, fraccionamiento, transporte y comercialización de los productos comprendidos.
- f) Fomentar la competitividad del algodón a partir de la eficiencia de la cadena, avanzando progresivamente para mejorar el posicionamiento de los productos en los mercados.
- g) Facilitar el acceso a la información tanto técnica, como económica y comercial a todos los agentes de las cadenas de comercialización de los diferentes productos comprendidos.



## **ALGODON**

## **PLAN ESTRATEGICO 2030**

	228	9 (C13) 199 U	Ju	nio		Julio			Agosto						Septie	embre			Octubre	tubre	
	Etapa	Actividades	Sem 4	Sem 5	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	_			Sem 5	Sem 1			Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem	
1	I. Puesta a nivel de		GdeT																		
2	los integrantes del	Análisis del material	GdeT																		
3	Grupo de Trabajo	Propuesta enfoque de trabajo > PES parte 2	LNG																		
4		Elaboración Diagr.de Gantt provisorio	LNG																T		
5	II. Elaboración		GdeT																		
6	documentos previos	Elab.Propuesta de Trabajo> PPT	G	deT																	
7	~	Elab.Documento de Trabajo	L	RA																	
в		Presentación Ppta.Tbjo> Ministro?		LRA																	
9	III. Elaboración Agenda y Recursos IV. Trabajo de Campo primera etapa	Elab.Cronograma y Agenda		G	deT																
0	Agenda y Recursos	Aseguramiento de Recursos Logísticos			LRA																
1		Difusión Agenda c/responsables de las conve	ocatori	as	LRA																
2		Preparación GOVAP y programa Talleres		L	NG																
3		Elaboración y aprobación modelos de Inform	nes	L	NG																
1	IV. Trabajo de Campo	As eguramiento de RR es pecíficos			LNG																
5	primera etapa	Realización Talleres 1 y 2 (Quimilí - La Banda	14 y 1	5/07)		Sgo.	*														
5	** ***	Evaluación				LNG + J	uanJoRS														
7		Realización Talleres 3 y 4 (S.Peña - Va.Angela	21 y 2	22/07)			Chaco														
3		Realización Talleres 5 y 6 (Recqta, S.Fe - Band	dera, Są	go.E c/To	stado - 2	28 y 29/	07)	SF + Sgo													
9	V. Trabajo de Campo	Evaluación e Informes parciales						LNG+J	uanJoRS												
		Taller 7 (NOA a determinar)						N	OA - Cen	tro											
0		Elaboración Informes de Medio Término							Gd	leT											
L	segunua etapa	Taller 8 (Pinedo / Castelli? - 12/08)							Ch	aco - Sa	lta										
2 los integrantes del 3 Grupo de Trabajo 4 5 II. Elaboración 6 documentos previos 7 8 9 III. Elaboración 10 Agenda y Recursos 11 12 13 14 IV. Trabajo de Campo 15 primera etapa 16 17 18 19		Taller 9 (Entre Ríos? - 19/08)									(ERios)										
	Taller 10 (Corrientes? - 26/08)										Ctes.										
4		Semanas "buffer"																			
5		Procesamiento de indicadores de gestión y de	e resul	tados										GdeT							
5		Procesamiento de conclusiones y Evaluación	1											GdeT							
7		Definición de líneas estratégicas y validación	n con a	ctores											GdeT						
В		Propuesta de programas de políticas activas													GdeT	LRA					
9	PES Algodón 2030	Convocatoria al compromiso de actores															LRA				
0		Diseño de la matriz estratégica															GdeT				
1		Elaboración del documento final del PES																GdeT	+ Subse		
1				Trabai	o de gab	nete pre	evio		Gestión	política											
				The state of the s	o de cam				And the state of t		nete pos	terior									



## **ALGODON**

## **PLAN ESTRATEGICO 2030**















































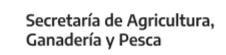














## **ALGODON**

## **PLAN ESTRATEGICO 2030**

		Ν	ovb	re		icbı	re	က	3	3	3
Etapa	Actividades	Sem 2	Sem 3-4	Sem 5	Sem 1	Sem 2	Sem 3-4	ene-2	feb-2	mar-2	abr-2
	Taller 6 - Rio cuarto, Córdoba										
VI. Trabaio de	Taller 7 - Reconquista, Santa Fe										
VI. Trabajo de Campo 3ra	Taller 8 - Villa Angela, Chaco									~~~~~	
etapa	Taller 9 - Quines-Candelaria, Sar	Lui	s								
	Taller 10 - Entre Ríos										
	Taller 11 - Corrientes  Procesamiento de opiniones e indicadores  Povisión de conclusiones										
	Procesamiento de opiniones e i	ndid	cado	ores	5						
VII. Compilación final y	Revisión de conclusiones										
<u>-</u>	Definición de escenarios y líneas	ses	trat	égi	cas						
, preparación	Validación de estrategias con ac	tor	es								
del	Propuesta de programas de polí	ticas	s ac	tiva	ıs		***************************************				PORTORORO
documento final del PES	Puesta en común de los progran	nas									
illiai dei FLS	Taller 6 - Rio cuarto, Córdoba Taller 7 - Reconquista, Santa Fe Taller 8 - Villa Angela, Chaco Taller 9 - Quines-Candelaria, San Luis Taller 10 - Entre Ríos Taller 11 - Corrientes Procesamiento de opiniones e indicadores Revisión de conclusiones Definición de escenarios y líneas estratégicas ión Validación de estrategias con actores Propuesta de programas de políticas activas Puesta en común de los programas Convocatoria al compromiso de actores Diseño final de la matriz estratégica Elaboración del documento borrador del PE Revisión del borrador Elaboración de la versión final del PE										
	Diseño final de la matriz estraté	gica									
VI. Edición y	Elaboración del documento borr	adc	r de	el P	E				***********		200000000
difusión del	Revisión del borrador										
documento final del PES	Elaboración de la versión final d	el P	E	·	:		!		·····		b00000000
Algodón 2030	Edición y publicación del PE			<del> </del>		<del>\</del>	<del> </del>	········			abr-23
-	Presentación en el Congreso Ara	ent	ino	de	l Ala	god	ón	<b></b>			

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

